

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2021 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO RELATIVO AL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS EN DIFERENTES ÁMBITOS DE ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA PARA EL GRUPO TERSA (8 LOTES), CON NÚM. DE EXPEDIENTE CTTE617.

El órgano de contratación, en relación con el Acuerdo marco para la selección de empresas en diferentes ámbitos de asesoramiento y defensa jurídica para el grupo TERSA, con núm. de expediente CTTE617.

I.- Antecedentes:

Primero. En fecha 24 de marzo de 2021, se convocó procedimiento abierto armonizado mediante anuncio en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

Segundo. En fecha 3 de mayo de 2021, finalizó el plazo de presentación de las ofertas. Presentaron oferta los siguientes licitadores:

LOTE 1 DERECHO ADMINISTRATIVO:

- BUFET VALLBÉ, S.L.P.
- DELOITTE LEGAL, S.L.P.
- TORNOS ABOGADOS, S.L.P.
- J&A GARRIGUES, S.L.P.
- ENTRENA JURIDICO, S.L.P.
- EGUESAN ENERGY, S.L.
- UNIVE ABOGADOS UTE
- PAREJA I ASSOCIATS ADVOCATS, S.L.P.
- IURISDIAGONAL, S.L.P. (TODA Y NEL·LO ABOGADOS)
- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.
- DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.
- FJM ADVOCATS, S.L.P.
- ANDERSEN TAX & LEGAL, S.L.P.
- BDO AUDIBERIA ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.
- AREA PUBLICA ABOGADAS, S.L.P.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.

LOTE 2 DERECHO LABORAL:

- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.
- FJM ADVOCATS, S.L.P.
- BDO AUDIBERIA ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.P.
- BUFETE ANTRAS ABOGADOS ASOCIADOS, S.L.P.
- DELOITTE LEGAL, S.L.P.
- CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L.P.
- UNIVE ABOGADOS UTE
- BUFET VALLBÉ, S.L.P.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- J&A GARRIGUES, S.L.P.
- RRA TURO ADVOCATS, S.L.



LOTE 3 DERECHO PENAL:

- LENER ASESORES LEGALES Y ECONOMICOS, S.L.P.
- FJM ADVOCATS, S.L.P.
- CASTELLARNAU AMPOLLA ASSOCIATS, S.L.
- UNIVE ABOGADOS UTE
- MARTELL ABOGADOS, S.C.P.
- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.
- DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- ZEGRÍ + DE OLIVAR ABOGADOS PENALISTAS, S.C.P.
- MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P.
- ENTRENA JURÍDICO, S.L.P.

LOTE 4 DERECHO FISCAL Y FINANCIERO:

- J&A GARRIGUES, S.L.P.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L.P.
- JOSEP VICENÇ SOPENA IGLESIAS
- LENER ASESORES LEGALES Y ECONÓMICOS, S.L.P.
- DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.
- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.

LOTE 5 DERECHO CIVIL Y MERCANTIL:

- JANÉ ADVOCATS, S.L.P.
- FJM ADVOCATS, S.L.P.
- AUGER ADVOCATS I ASSOCIATS, S.L.P.
- DELOITTE LEGAL, S.L.P.
- IURISDIAGONAL S.L.P. (TODA Y NEL·LO ABOGADOS)
- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.
- DURAN SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.
- TORNOS ABOGADOS, S.L.P.
- LENER ASESORES LEGALES Y ECONÓMICOS, S.L.P.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- BUFET VALLBÉ, S.L.P.
- UNIVE ABOGADOS UTE
- CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L.P.

LOTE 6 DERECHO DIGITAL Y DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.
- CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN S.L.P.
- GLOBAL LEGAL DATA, S.L.
- SEGURDADES, S.L.
- DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.

LOTE 7 DERECHO MEDIOAMBIENTAL:

- IURISDIAGONAL S.L.P. (TODA Y NEL·LO ABOGADOS)
- ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P.



- ADANTIA, S.L.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- TORNOS ABOGADOS, S.L.P.
- J&A GARRIGUES, S.L.P.

LOTE 8 DERECHO DE LA ENERGIA:

- J&A GARRIGUES, S.L.P.
- TORNOS ABOGADOS, S.L.P.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- HOLTROP, S.L.P.
- DELOITTE LEGAL, S.L.P.
- ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P.
- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.

Tercero. Mediante acto de constitución de la Mesa de Contratación y de apertura de la documentación general de fecha 5 de mayo de 2021, se dejó constancia del cumplimiento de los requerimientos administrativos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; por consiguiente, todos los licitadores presentados fueron aceptados.

Cuarto. En fecha 11 de mayo de 2021 se procede a la apertura pública del sobre número 2 relativo a los conceptos evaluables mediante juicio de valor.

Quinto. En fecha 14 de julio de 2021, los técnicos responsables emiten informes de valoración en los que se hace constar la valoración de las propuestas evaluables mediante juicio de valor, de acuerdo con los parámetros establecidos en la cláusula 9 y los criterios de valoración del anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación mínima necesaria para proceder a la apertura del sobre número 3 se establecía en 30 puntos. Tal y como consta en los informes, las siguientes empresas no obtienen la puntuación mínima requerida:

- LOTE 1 DERECHO ADMINISTRATIVO:

ÁREA PÚBLICA ABOGADAS, S.L.P.,
FJM ADVOCATS, S.L.P.
PAREJA I ASSOCIATS ADVOCATS, S.L.P.

- LOTE 2 DERECHO LABORAL:

CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN S.L.

- LOTE 3 DERECHO PENAL:

CASTELLARNAU AMPOLLA ASSOCIATS, S.L.
LENER ASESORES LEGALES Y ECONÓMICOS, S.L.



- LOTE 5 DERECHO CIVIL Y MERCANTIL:

LENER ASESORES LEGALES Y ECONÓMICOS. S. L. P.

- LOTE 6 DERECHO DIGITAL Y DE PROTECCIÓN DE DATOS:

CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L.P.

Sexto. En fecha 21 de julio de 2021 se procede a la apertura pública de las ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas o criterios automáticos contenidas en el sobre núm. 3, con el resultado que consta en el acta de dicha fecha y publicado en el perfil de contratante de la entidad.

Las ofertas de las empresas BDO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.P. (Lote 1), DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES, S.L.P. (Lotes 1, 4, 5 y 6), UNIVE ABOGADOS UTE (Lotes 1,2,3 y 5), FJM ADVOCATS (Lotes 2, 3 y 5), ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P. (Lotes 4, y 8), SEGURDADES, S.L. (Lote 6), ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA (Lotes 7 y 8) y HOLTROP, S.L.P. (Lote 8) incurrir en baja desproporcionada, y por consiguiente se efectúa requerimiento en base a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. Las empresas aportan la justificación solicitada correctamente en tiempo y forma.

Se emite informe justificativo de la aceptación de fecha 31 de agosto de 2021; donde consta que las empresas indicadas una vez aportada la justificación de baja temeraria requerida, justifican de manera argumentada y objetiva los datos económicos en los cuales inciden en baja desproporcionada.

Séptimo. En fecha 6 de septiembre de 2021, los técnicos responsables emiten informes en los que se hace constar la valoración de las propuestas evaluables mediante fórmulas automáticas presentadas por cada uno de los licitadores de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Octavo. En fecha 9 de septiembre de 2021 se emite por parte de la Mesa de Contratación Acta en la que se propone la clasificación de las ofertas y la homologación de las cinco empresas con mejor puntuación total de cada lote, resultando la clasificación como se indica a continuación:

LOTE 1: DERECHO ADMINISTRATIVO

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	TOTAL PUNTUACIÓN
ANDERSEN TAX & LEGAL, S.L.P.	46	36,42	82,42
UNIVE ABOGADOS UTE	31	51	82



DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.	39	41,56	80,56
BDO AUDIBERIA ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.	35	42,86	77,86
BUFET VALLBÉ, S.L.P.	38	38,93	76,93
ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.	38	37	75
TORNOS ABOGADOS, S.L.P.	38	32,04	70,04
ENTRENA JURIDICO, S.L.P.	33	37,01	70,01
EGUESAN ENERGY, S.L.	32	36,79	68,79
J&A GARRIGUES, S.L.P.	41	24,78	65,78
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.	35	27,72	62,72
DELOITTE LEGAL, S.L.P.	33	28,58	61,58
IURISDIAGONAL, S.L.P.	30	28,26	58,26

LOTE 2: DERECHO LABORAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	TOTAL PUNTUACIÓN
UNIVE ABOGADOS UTE	31	51	82
FJM ADVOCATS,S.L.P.	34	45,69	79,69



BUFET VALLBÉ,S.L.P	40	38,93	78,93
ROUSAUD COSTAS DURAN S.L.P	38	37,01	75,01
DELOITTE LEGAL,S.L.P.	41	33,68	74,68
BUFETE ANTRAS ABOGADOS ASOCIADOS, S.L.P.	39	34,46	73,46
RRA TURO ADVOCATS,S.L.	40	32,37	72,37
BDO AUDIBERIA ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.	36	33,64	69,64
J&A GARRIGUES S.L.P.	41	24,79	65,79
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX&LEGAL S.L.P	32	25,49	57,49

LOTE 3: DERECHO PENAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	TOTAL PUNTUACIÓN
UNIVE ABOGADOS UTE	31	51	82
MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P.	40	38,93	78,93
ENTRENA JURIDICO, S.L.P.	40	37,01	77,01
FJM ADVOCATS, S.L.P.	30	45,69	75,69
DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.	42	28,46	70,46
ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.	32	37	69



ZEGRÍ + DE OLIVAR ABOGADOS PENALISTAS, S.C.P.	34	24,47	58,47
MARTELL ABOGADOS, S.C.P.	30	26,98	56,98
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.	35	18,47	53,47

LOTE 4: DERECHO FISCAL Y FINANCIERO

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	TOTAL PUNTUACIÓN
DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.	42	51	93
ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.	41	43,53	84,53
J&A GARRIGUES, S.L.P.	41	26,38	67,38
LENER ASESORES LEGALES Y ECONÓMICOS, S.L.P.	30	34,49	64,49
JOSEP VICENÇ SOPENA IGLESIAS.	30	34,07	64,07
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.	37	24,46	61,46
CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L.P.	38	20,04	58,04

LOTE 5: DERECHO CIVIL Y MERCANTIL



EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	TOTAL PUNTUACIÓN
UNIVE ABOGADOS UTE	33	51	84
DURÁN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.	41	42,37	83,37
ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.	40	37	77
FJM ADVOCATS, S.L.P.	31	45,69	76,69
AUGER ADVOCATS I ASSOCIATS. S.L.P.	37	39,22	76,22
BUFFET VALLBÉ, S.L.P.	37	38,93	75,93
JANÉ ADVOCATS S.L.P.	37	30,42	67,42
DELOITTE LEGAL S.L.P.	39	28,24	67,24
TORNOS ABOGADOS S.L.P.	35	29,04	64,04
IURISDIAGONAL, S.L.P.	30	29,37	59,37
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.	36	20,47	56,47
CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L.P.	32	20,39	52,39

LOTE 6: DERECHO DIGITAL Y DE PROTECCIÓN DE DATOS

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	TOTAL PUNTUACIÓN
DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.	42	48,86	90,86



SEGURDADES, S.L.	35	51	86
GLOBAL LEGAL DATA, S.L.	41	36,97	77,97
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.	38	26,84	64,84
DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.	32	29,19	61,19

LOTE 7: DERECHO MEDIOAMBIENTAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	TOTAL PUNTUACIÓN
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P.	48	50,33	98,33
TORNOS ABOGADOS, S.L.P.	36	43,11	79,11
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.	41	29,45	70,45
J&A GARRIGUES, S.L.P.	41	28,24	69,24
IURISDIAGONAL, S.L.P. (TODA Y NEL·LO ABOGADOS)	30	36,83	66,83
ADANTIA, S.L.	30	34,35	64,35

LOTE 8: DERECHO DE LA ENERGIA

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	TOTAL PUNTUACIÓN
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P.	48	48,93	96,93



ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.	40	49,96	89,96
HOLTROP, S.L.P.	35	44,24	79,24
TORNOS ABOGADOS, S.L.P.	35	41,64	76,64
DELOITTE LEGAL, S.L.P.	39	35,82	74,82
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.	42	29,2	71,2
J&A GARRIGUES, S.L.P.	41	27,89	68,89

Séptimo. En fecha 13 de septiembre de 2021, se requiere la entrega de la documentación establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a las empresas homologadas en el presente Acuerdo Marco. Se da cumplimiento al requerimiento efectuado, en tiempo y forma.

Atendiendo a los puntos anteriores,

ACUERDA

PRIMERO. Excluir a las empresas ÁREA PÚBLICA ABOGADAS, S.L.P. (Lote 1), FJM ADVOCATS, S.L.P (Lote 1), PAREJA I ASSOCIATS ADVOCATS, S.L.P. (Lote 1), CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L. (Lote 2 y 6), CASTELLARNAU AMPOLLA ASSOCIATS, S.L. (Lote 3), LENER ASESORES LEGALES Y ECONÓMICOS, S.L. (Lotes 3 y 5) al no alcanzar la puntuación mínima de 30 puntos requerida en el sobre evaluable mediante juicio de valor, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO. HOMOLOGAR en el acuerdo marco para la selección de empresas en diferentes ámbitos de asesoramiento y defensa jurídica para el Grupo TERSA, con número de expediente CTTE617, y por una duración de dos años prorrogables por dos anualidades de forma expresa, a las siguientes empresas por ser las cinco mejores clasificadas en cada uno de los Lotes:

- **LOTE nº 1: DERECHO ADMINISTRATIVO:**



Por un importe máximo estimado de 60.000,00.-€ (sin IVA) para los dos años de duración del Acuerdo marco, se propone homologar a las siguientes empresas:

- ANDERSEN TAX & LEGAL, S.L.P.
- UNIVE ABOGADOS UTE
- DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.
- BDO AUDIBERIA ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.
- BUFET VALLBÉ, S.L.P.

• **LOTE nº 2: DERECHO LABORAL:**

Por un importe máximo estimado de 85.000,00.-€ (sin IVA) para los dos años de duración del Acuerdo marco, se propone homologar a las siguientes empresas:

- UNIVE ABOGADOS UTE.
- FJM ADVOCATS,S.L.P.
- BUFET VALLBÉ,S.L.P
- ROUSAUD COSTAS DURAN S.L.P
- DELOITTE LEGAL,S.L.P.

• **LOTE nº 3: DERECHO PENAL:**

Por un importe máximo estimado de 40.000,00.-€ (sin IVA) para los dos años de duración del Acuerdo marco, se propone homologar a las siguientes empresas:

- UNIVE ABOGADOS UTE.
- MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P.
- ENTRENA JURIDICO, S.L.P.
- FJM ADVOCATS, S.L.P.
- DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.

• **LOTE nº 4: DERECHO FISCAL Y FINANCIERO:**

Por un importe máximo estimado de 55.000,00.-€ (sin IVA) para los dos años de duración del Acuerdo marco, se propone homologar a las siguientes empresas:

- DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.
- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.
- J&A GARRIGUES, S.L.P.



- LENER ASESORES LEGALES Y ECONÓMICOS, S.L.P.
- JOSEP VICENÇ SOPENA IGLESIAS.

- **LOTE nº 5: DERECHO CIVIL Y MERCANTIL:**

Por un importe máximo estimado de 60.000,00.-€ (sin IVA) para los dos años de duración del Acuerdo marco, se propone homologar a las siguientes empresas:

- UNIVE ABOGADOS UTE.
- DURÁN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.
- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P
- FJM ADVOCATS, S.L.P.
- AUGER ADVOCATS I ASSOCIATS. S.L.P.

- **LOTE nº 6: DERECHO DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS:**

Por un importe máximo estimado de 30.000,00.-€ (sin IVA) para los dos años de duración del Acuerdo marco, se propone homologar a las siguientes empresas:

- DURAN-SINDREU ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.
- SEGURDADES, S.L.
- GLOBAL LEGAL DATA, S.L.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.

- **LOTE nº 7: DERECHO MEDIOAMBIENTAL:**

Por un importe máximo estimado de 100.000,00.-€ (sin IVA) para los dos años de duración del Acuerdo marco, se propone homologar a las siguientes empresas:

- ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P.
- TORNOS ABOGADOS, S.L.P.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.P.
- J&A GARRIGUES, S.L.P.
- IURISDIAGONAL, S.L.P. (TODA Y NEL·LO ABOGADOS)

- **LOTE nº 8: DERECHO DE LA ENERGIA:**

Por un importe máximo estimado de 30.000,00.-€ (sin IVA) para los dos años de duración del Acuerdo marco, se propone homologar a las siguientes empresas:



- ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P.
- ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.
- HOLTROP, S.L.P.
- TORNOS ABOGADOS, S.L.P.
- DELOITTE LEGAL, S.L.P.

SEGUNDO. FACULTAR al departamento jurídico de TERSA para que pueda realizar todos los actos, trámites y actuaciones que sean pertinentes para la formalización de las homologaciones.

TERCERO. NOTIFICAR el presente acuerdo a las empresas homologadas en el presente procedimiento de contratación y al resto de empresas que han participado en el presente procedimiento de contratación.

CUARTO. ORDENAR LA PUBLICACIÓN del presente acuerdo al Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya.

Sant Adrià de Besòs, 5 de octubre de 2021

Jordi Campillo Gàmez
Conseller Delegat